

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA BANCO

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº

ORD004081

Las condes, 01 de AGOSTO de 2025

VISTOS: Certificado de Julio de 2025, Directora de Desarrollo Comunitario; correspondiente al pago de honorarios mes de JULIO/2025; certificado general de deuda de alimentos y liquidacion de deuda emitido por el ler Juzgado de Familia de Santiago; la boleta que se acompaña.

SGG OFPA No._____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 251671 BOL	√ 127	01/08/2025	CLAUDIO GUDMANI SALMAN TESORERO MUNICIPAL DE LAS MICHELLE BRINCK PINSENT	215210400400 CONDES	2 153.440 *	22.249
			2 0.6	TOTAL	153.440	153.440

La cantidad de :

CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presuppesto Menicipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE
DEPARTAMENTO
DE FINANZAS

DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

INICIPALIDAD DE LAS

DIRECTOR DE CONTROL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº

CONTRACUENTA: - 5310421004 FECHA:

153.440

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES TESORERIA - EGRESOS

0 5 AGO 2025

EG: 3894 CH:

NO74.367

